

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142

SALAMANCA NÚMERO 2

CÉDULA DE CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN

En virtud de lo acordado en autos número 263 de 2008, seguidos en este Juzgado a instancias de don Raúl Carretero González, contra “Prosegur, Compañía de Seguridad”, “Cess Compañía Europea de Servicios de Vigilancia, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad. Por la presente se cita a “Cess Compañía Europea de Servicios de Vigilancia, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Condesa de Venadito, número 5-B, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 22 de marzo de 2010, a las diez y cincuenta horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Colón, número 8, Sala 8, planta sótano, de esta ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el del juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia a las partes. Igualmente se cita a la demandada para que comparezca a rendir confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá tenerse por confesa. Se le requiere para que aporte la documental interesada en la demanda. Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las sucesivas diligencias se practicarán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada, expido la presente que firmo.

Salamanca, a 15 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(02/8.334/10)